

DEL REGISTRO DE LICENCIAS PARA CONDUCIR

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través de la Dirección General de Administración y Finanzas es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a)** Registrar el número, tipo y vigencia de las Licencias para Conducir del personal comisionado;
- b)** Establecer comunicación con los usuarios para la actualización de la información;
- c)** Llenar los formatos de resguardo de vehículo para comisión local y/o foránea; y
- d)** Actualización del Sistema "Control de Parque Vehicular".

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se comunica que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral del Registro de Licencias para Conducir, disponible en el portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-dgayf/>